

“Sabemos mucho más de los mapas locales y regionales de la represión o de las dinámicas políticas, sociales, culturales, etc. de la dictadura, que rompen con las miradas panorámicas o ‘nacionales’, propias de los estudios más tempranos”. Entrevista a Gabriela Águila

We know much more about the local and regional maps of repression or the political, social, and cultural dynamics of the dictatorship, which break with the panoramic or "national" perspectives characteristic of earlier studies. Interview with Gabriela Águila

 **Laura Badaloni**

Investigaciones Socio-históricas Regionales.
Universidad Nacional de Rosario. Consejo
Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas,
Argentina
labadaloni@gmail.com

Avances del Cesor

vol. 23, núm. 34, 2026
Universidad Nacional de Rosario, Argentina
ISSN: 1514-3899
ISSN-E: 2422-6580
Periodicidad: Semestral
revistaavancesdelcesor@ishir-conicet.gov.ar

Recepción: 13 mayo 2026
Aprobación: 20 mayo 2026
Publicación: 05 junio 2026

DOI: <https://doi.org/10.35305/ac.v23i34.2247>

URL: <https://portal.amelica.org/ameli/journal/27/275684008/>

Resumen: En esta entrevista, la historiadora argentina Gabriela Águila nos acerca sus reflexiones sobre el cincuenta aniversario del golpe de Estado perpetrado en Argentina en 1976. Considera que la conmemoración es un marco propicio para establecer la situación actual de la producción sobre el tema. También, avanza en delinear los nudos temáticos que caracterizan a los estudios de historia reciente, tal como lo mostró el *I Congreso sobre Historia de la dictadura militar. A 50 años del golpe de Estado de 1976*, llevado adelante recientemente en Rosario. Asimismo, profundiza sobre las novedades en cuanto a las fuentes utilizadas en las investigaciones, el impacto beneficioso de los juicios contra los crímenes de lesa humanidad en la apertura de los llamados archivos de la represión y los inconvenientes suscitados para el acceso a ellos. Además, nos habla sobre las herramientas conceptuales usualmente utilizadas en el campo de investigación a la hora de “dar cuenta de ese particular proceso de violencia que se produjo en la Argentina en los años de la dictadura”.

Palabras clave: Golpe de estado de 1976, Argentina, Historia de la Dictadura Militar, represión.

Abstract: In this interview, Argentine historian Gabriela Águila shares her reflections on the fiftieth anniversary of the 1976 coup d'état in Argentina. She considers the commemoration a propitious moment to assess the current state of scholarship on the subject. She also delves into the key themes that characterize studies of recent history, as demonstrated by the *First Congress on the History of the Military Dictatorship: Fifty Years After the 1976 Coup*, recently held in Rosario. Furthermore, she explores the latest developments in research sources, the beneficial impact of trials for crimes against humanity on the opening of the so-called archives of repression, and the challenges that have arisen in accessing them. Finally, she discusses the conceptual tools commonly used in the field of research when "accounting for that particular process of violence that occurred in Argentina during the years of the dictatorship".

Keywords: 1976 Coup D'état, Argentina, History of the Military Dictatorship, repression.

Laura Badaloni (LB): Hace muy poco se cumplió el aniversario de los 50 años del golpe de 1976 y vos venís de organizar con otros académicos el congreso –tal vez el más importante– que se haya hecho sobre la historia de la dictadura militar en Argentina. ¿Te parece posible, y tomando en cuenta la importancia que tuvo el evento académico, hacer un primer balance sobre la situación del campo de la historia reciente, y en particular, sobre los estudios de la dictadura argentina?

Gabriela Águila (GA): Sí, se trata del *I Congreso sobre Historia de la dictadura militar. A 50 años del golpe de Estado de 1976*, que se realizó entre el 18 y el 20 de marzo de este año en la Facultad de Humanidades y fue organizado por la Escuela de Historia, el CLIHOS (Centro Latinoamericano de Investigaciones en Historia Oral y Social) y el Seminario Permanente de Historia Social del Pasado Reciente que está radicado en el ISHIR (Investigaciones Socio-históricas Regionales). Fue un trabajo de organización colectivo muy importante y yo creo que la mayor virtud del congreso fue generar un espacio de encuentro, de reunión, de intercambio en el que pudieron converger las y los que se dedican al estudio de la última dictadura, de su historia y también de su memoria.

Realizar este encuentro en un contexto tan complejo, tan difícil como el actual, fue creo uno de los principales éxitos, si se puede usar esa palabra, del congreso. Generar, tener el tino y además la buena fortuna...

LB: Y la audacia...

GA: La audacia, el desafío, de plantearnos un congreso que tenía efectivamente la pretensión de nuclear a todos y todas los que se ocupan del estudio del periodo, convocando a que vinieran a Rosario. Y vinieron. Entonces creo que eso habla no solamente de nuestra pericia como organizadores de eventos académicos sino sobre todo del momento actual de la Argentina. Y es un dato significativo, en cualquier caso.

Antes del congreso había una preocupación bastante importante respecto de cuál iba a ser el marco en el que se produjera la conmemoración, de que hubiera planteos provocadores, justificadores, negacionistas, relativizadores de la dictadura y las violaciones a los Derechos Humanos por parte del gobierno y la ultraderecha. Entonces estábamos preocupados y atentos y me parece que la oportunidad de reunirnos, de debatir, de encontrarnos, de poner al día los debates, etcétera, fue muy beneficiosa. Nos ayudó.

LB: Evidentemente sí, fue un congreso muy importante, muy nutrido, además con la participación de investigadores ya con toda una trayectoria en su haber y también, gente joven. ¿Cuáles te parecen fueron los debates claves que se plantearon en relación a la dictadura militar argentina?

GA: Enlazando un poco con la primera pregunta, los congresos suelen tener el carácter de mapear, por decirlo de algún modo, ser una especie de hoja de ruta de qué es lo que se está produciendo, cuál es el estado actual de la producción sobre una determinada temática o un determinado periodo. Y el congreso, en parte, fue eso. Mostró que hay un campo o un subcampo (si tuviéramos que pensarlo en el ámbito más amplio de la historia reciente), centrado en los estudios sobre la última dictadura, que no es una novedad. Hace por lo menos 20 años que se viene construyendo a través de toda una serie de investigaciones, líneas y proyectos, trabajos individuales y colectivos. No hay más que ver el mercado editorial, cómo ha crecido enormemente la producción respecto a la última dictadura y también su desarrollo en el marco del sistema científico-técnico, en el ámbito de las universidades. Se trata de uno de los temas centrales en la historia del siglo XX argentino.

LB: En tu caso, se volvió a editar tu libro[1] sobre la dictadura...

GA: Sí, la tercera edición... Me parece que es un indicio del interés que hay en el periodo. Y además salieron toda otra cantidad de libros. Algo que se esperaba en el marco de los 50 años: las fechas redondas tienen ese carácter. Hay muchos dosieres en revistas especializadas – ya publicados o en marcha– y se han realizado jornadas y encuentros de todo tipo. Yo creo que nuestro congreso, efectivamente, será el más importante de los que se reúnan a lo largo del año. Excepto que me equivoque mucho, creo que no va a volver a reeditarse semejante reunión, en términos de volumen y calidad académica ¿no? y de cantidad de personas especializadas en el estudio de la dictadura. El congreso mostró cuáles son los nudos de interés y debate, por dónde pasa la producción académica en la Argentina.

Creo que en la historiografía argentina no somos muy proclives a los debates públicos y abiertos. Hace muchos años que no escucho un debate a viva voz en ningún congreso. Somos gente “muy civilizada”, que no peleamos públicamente, hay debates que subyacen, que aparecen sobre todo en otro tipo de instancias. Pero si nos centramos no en las discusiones, sino fundamentalmente en cuáles son los nudos problemáticos, efectivamente lo que evidenció el congreso de marzo fue una enorme diversidad temática, cómo se han fragmentado los objetos de estudio y cómo se han ampliado las perspectivas. Y que el campo de estudios sobre la historia de la dictadura se ha, por decirlo de algún modo, autonomizado de ese flujo más general de la historia reciente, sin perder los vínculos, porque ese es el lugar en donde la mayoría de nosotros nos hemos formado y desarrollamos nuestras investigaciones.

LB: Si tuvieras que sintetizar esos nudos problemáticos, ¿cuáles serían?

GA: Son varios. Entre ellos, el funcionamiento del régimen militar; el ejercicio de la violencia estatal y paraestatal; los actores civiles y militares; las distintas líneas y estrategias llevadas adelante por el gobierno militar (la política económica, las políticas sociales, culturales, etc.), además de las relaciones entre la dictadura y la sociedad, el estudio de movimientos sociales, partidos políticos, el movimiento de Derechos Humanos, el mundo del trabajo y los trabajadores...

Hay una enorme cantidad de temas sobre los cuales se viene investigando, además de la memoria de la dictadura (que sigue estando ahí como un nudo problemático importante), las políticas culturales, la relación entre imagen y dictadura, entre deporte y dictadura, entre otros. Se organizaron 20 mesas temáticas específicas, coordinadas y nutridas por especialistas, y otras 10 mesas generales. Es decir, 30 mesas, casi 200 expositores, 3 paneles centrales, varias mesas redondas, presentaciones de libros y revistas. Fue un congreso que mostró la vitalidad del campo.

LB: Evidentemente, sí. Y se me ocurre otra cuestión. Vos nombraste a los actores actuales; podemos hablar de los organismos de Derechos Humanos, también aquellos vinculados a los procesos de justicia o de búsqueda de la verdad. El propio congreso se desarrolló en el marco de nuevos hallazgos en el predio donde funcionó el ex Centro Clandestino de Detención *La Perla* y la identificación de restos de personas desaparecidas a partir del trabajo del Equipo Argentino de Antropología Forense. Si uno hace una mirada retrospectiva hacia las últimas décadas: ¿cuál fue el impacto de los juicios llevados adelante a partir de los inicios de los años '2000 en relación al estudio sobre la dictadura militar?

GA: Evidentemente la tuvo. En primer lugar, por la coyuntura, porque fue el momento en el cual se produjo un boom de los estudios, primero sobre la memoria del pasado reciente, y luego sobre temas que tienen que ver más con el proceso histórico en sí mismo, sus actores, sus dinámicas, etc... entre la memoria y la historia del pasado reciente. Ese boom coincide con esa coyuntura que se abrió a fines de los '90 y principios de los '2000, en la que se produce la crisis del 2001 y, más adelante, la apertura de juicios por delitos de *lesa humanidad*. Sin duda, eso le proporcionó un impulso a los estudios porque sobre este pasado reciente tenían mucho para decir toda una serie de actores sociales, políticos, estatales: primero el movimiento de Derechos Humanos, ahora la justicia ¿Y qué pasaba con la historia, con los historiadores que no habíamos dicho demasiado respecto del periodo? Ahí hay un impulso que tiene que ver con un clima de época más favorable. Porque hay una relación entre las dinámicas de la producción académica y los climas epocales en los cuales esa práctica historiográfica se desarrolla. Sería ciego no tener en cuenta esa

relación, más en un tema que tiene tanto que ver con el presente. Pero además de ese clima epocal favorable, además de ese impulso que provino de una serie de actores estatales y no estatales, y fundamentalmente, de la justicia y el movimiento de Derechos Humanos, me gustaría señalar que los juicios facilitaron la apertura o el acceso de los profesionales de la historia a los archivos, archivos que habían estado, muchos de ellos, clasificados o tenían documentación con carácter reservado o secreto, que se abrieron en primer lugar, a la demanda judicial para recabar pruebas documentales y vinculado con ello o en forma lateral, también al acceso de las y los historiadores. Eso fue muy importante, muy significativo, además del hecho de que las propias causas judiciales, los propios expedientes judiciales se convirtieron en fuentes para el estudio de esos períodos, fundamentalmente de la represión.

LB: Respecto a eso, dos preguntas te hago. La primera ¿hubo cambios en relación a las fuentes? Pienso que probablemente en un principio tenían más que ver con la memoria, con los testimonios orales, tanto de víctimas, testigos o inclusive, perpetradores. Ahora hay otras fuentes disponibles con estos archivos. La segunda consulta: ¿cuál es la situación actual de acceso a esos archivos?

GA: Sí, hubo un cambio... Durante bastante tiempo se supuso que no había fuentes documentales para estudiar el período, porque bueno, era un supuesto en realidad, una especie de sentido común, que tenía que ver con un decreto emitido por el gobierno militar al final de la dictadura, que suponía que las Fuerzas Armadas, el gobierno militar, habían destruido toda la documentación existente. Eso también tuvo que ver, en parte, con el rechazo de los historiadores profesionales más consagrados a estudiar ese período: si no había fuentes documentales como las que habitualmente usamos quienes nos dedicamos al estudio del pasado, a la historia como disciplina, pues no se podía hacer historia de ese período. Ese era uno de los retos para estudiar el período, no el único, pero uno importante.

Entonces, la respuesta de quienes trabajábamos sobre esos temas – no únicamente sobre la dictadura, sino en general sobre el pasado reciente– fue: “bueno, no hay documentos, pero sí están quienes vivieron el período y que estuvieron dispuestos a contar sus historias”. Hay una relación entre el desarrollo de la historia reciente y el de la historia oral, como herramienta metodológica con la que contamos para los trabajos que se realizaron sobre todo en los años ‘2000 y eso siguió siendo así, todavía hoy. La historia oral, los testimonios, siguen siendo una parte importante de nuestro acervo documental, de nuestro acervo de fuentes. Junto con ello ha habido efectivamente acceso a archivos que estaban inaccesibles, concretamente archivos de organismos de inteligencia, archivos de las Fuerzas Armadas o fuentes documentales vinculadas con las agencias represivas. Ese acceso se

produjo a través de distintos modos: en muchos casos esos archivos fueron localizados y luego abiertos. Así pasó con el archivo DIPBA (Dirección de Inteligencia de la Policía de la provincia de Buenos Aires), que fue localizado en 1998 y fue puesto a la consulta pública a partir de 2002, luego de que la justicia hiciera una reserva de parte de ese material documental que estaba referido, fundamentalmente, a la dictadura. En Santa Fe pasó una cosa parecida con el archivo de la ex Dirección General de Informaciones, que era un organismo de inteligencia que dependía del gobernador de la provincia y que funcionó entre los años '60 y fines de los '80, principios de los '90. Lo mismo sucedió con otros fondos documentales producidos por fuerzas represivas, policiales, militares, de organismos de inteligencia, etc., localizados en distintas provincias.

Eso amplió indiscutiblemente el acceso, pero también cambió el perfil del material documental con el que trabajamos. Además hubo – y eso tiene mucho que ver con el avance de la construcción de conocimiento sobre el período– una voluntad de buscar archivos ahí en donde estaban. Por ejemplo, el trabajo sobre archivos estatales, que nunca fueron secretos, pero que no habían sido demasiado indagados: archivos ministeriales, provinciales, municipales, algunos más organizados, otros menos organizados, archivos administrativos o burocráticos, de la Cancillería, del Servicio Exterior de la Nación, archivos del Ministerio de Educación, archivos escolares... Archivos que estaban ahí y que no necesariamente estaban clasificados, ni eran secretos, ni eran reservados, como pasaba con los archivos de las Fuerzas Armadas y de seguridad, pero que nadie los había mirado, que traían indicios y datos sobre la represión. Y que son la base de las investigaciones sobre el período, basadas en fuentes documentales diversas analizadas con rigor. Por eso digo que se ha producido una normalización del campo de estudios sobre la dictadura: los que estudiamos la dictadura hacemos lo mismo, en términos de la práctica disciplinar, que lo que hace cualquier historiador para otro período más remoto de la historia. Ha dejado de ser un tema tan “caliente”, incluso en este contexto de los 50 años cuando vemos que otra vez se “recalentó” el tema del golpe de Estado de 1976. Pero, efectivamente, es un tema propiamente historiográfico y que se aborda siguiendo las lógicas propias de nuestra disciplina.

LB: ¿Y qué pasa con el acceso a esos archivos?

GA: El acceso es un problema. Es un problema, no solamente para los que hacemos historia del pasado reciente o historia de la dictadura, sino en general, para los historiadores de cualquier otro período de la historia nacional. No hay un sistema nacional de archivos; hay diferencias notables entre las distintas provincias, localidades, incluso entre cada archivo; hay decisiones que toma cada archivo al margen de las demandas de sus usuarios. Y sabemos que los historiadores, las

historiadoras, estamos entre los principales usuarios de los archivos. El acceso a los archivos es una cosa muy compleja, y yo te diría que es más compleja todavía en el caso de archivos que están bajo la órbita –y esto puede sonar políticamente incorrecto decirlo– en manos de organismos de Derechos Humanos. Las restricciones son mayores para fondos documentales que están en manos o gestionados por organismos de Derechos Humanos o espacios de memoria que cualquier otro tipo de archivos, con los problemas usuales de acceso a los archivos públicos o estatales en la Argentina.

Por ejemplo, revisar el fondo CONADEP (Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas) que se encuentra en el Archivo Nacional de la Memoria, es virtualmente imposible. Sigue manteniendo ciertas prácticas que, desde mi punto de vista, ya deberían ser desterradas como son la tachadura de nombres, la tachadura de datos. Se trata de archivos a los que no se puede acceder porque contienen esto que denominan “datos sensibles”, fundamentalmente, datos personales; además en muchos archivos no se puede ver el documento de primera mano. Y eso limita mucho las posibilidades de reconstruir los hechos o procesos históricos que analizamos.

LB: ¿Cuál sería la salida para poder compatibilizar la necesidad de preservar, por un lado, información que es más que sensible en el sentido de que tiene que ver con lo personal, con la vida privada y por el otro, el interés científico, académico de quien investiga? ¿Cómo se resuelve ese dilema?

GA: En todos los archivos, acá y en cualquier lugar del mundo, para este tipo de casos, se firman acuerdos de confidencialidad. De confidencialidad o de uso cuidadoso de los datos...

LB: ¿Estás hablando de otros países?

GA: Estoy hablando incluso de la Argentina, en donde si uno hace un uso indebido de los datos, debe responder eventualmente en forma judicial, penal o hasta con sus propios bienes... Así y todo, hay muchos lugares en donde uno no puede ver los documentos de primera mano porque hay referencistas, esto es, personas que seleccionan el material que nosotros vemos. Entonces, uno pierde por completo el contexto. El documento tiene sentido cuando está en contexto, cuando está dentro de una serie, dentro de un expediente, está organizado según el modo en el cual quien lo archivó u organizó ese archivo lo dispuso. Se pierde por completo la relación entre documento y contexto, porque hay un referencista que decide qué papel miro yo. Y cuando te lo dan, te lo dan tachado: no hay nombres, no hay datos. Es muy difícil reconstruir redes, es una cosa enormemente compleja. Ahora no estoy plenamente segura cómo es el acceso al archivo del Ejército, al Servicio Histórico del Ejército en estos últimos tiempos, tengo entendido que no ha variado demasiado,

pero es más fácil acceder al archivo de las Fuerzas Armadas, a la documentación histórica de las Fuerzas Armadas, con la que hemos trabajado todos los que estudiamos las Fuerzas Armadas en los últimos años en la Argentina, que al Archivo Nacional de la Memoria. Y esto resulta un contrasentido, sin ningún tipo de dudas, hay ahí un problema.

Yo creo que en parte tiene que ver con una desconfianza profunda hacia el papel de la investigación histórica o al papel de la investigación como tal, de la investigación académica. Como si no tuviera credenciales suficientes, no se ubicara en el mismo nivel que otro tipo de indagaciones como las de la justicia, que obviamente todos entusiastamente apoyamos, pero que indiscutiblemente nos ponen en un problema a quienes trabajamos estos periodos.

LB: Siguiendo con el tema de las fuentes... Da la impresión que se produjo una expansión en el tipo de fuentes utilizadas para abordar la dictadura. En relación al tema de la imagen, por ejemplo. Durante el congreso sobre la Historia de la Dictadura asistí a una mesa muy interesante coordinada por Cora Gamarnick...

GA: Sin ninguna duda, hay una expansión de las fuentes disponibles para el análisis de esos objetos de estudio. Yo hablaba de los archivos documentales más tradicionales, por un lado los testimonios orales, por el otro lado los documentos escritos que tienen distintas características, formatos, organismos que los elaboran... Pero hay una expansión, una expansión muy grande de archivos, digamos, no tradicionales, archivos de imágenes, archivos de sonido, archivos personales, cartas, objetos de los más diversos. Hubo una ponencia en el congreso, la menciono porque viene al caso, de un investigador muy joven que se ocupaba de los objetos que guardaban las familias de los represores.

LB: ¿Objetos que robaban durante los operativos?

GA: Sí, pero no necesariamente, también podían ser recuerdos de la época, del periodo... ¿Qué es lo que guardan estos archivos a los que estoy haciendo referencia? Imágenes, sonidos, publicaciones que son muchas veces inhallables de otro modo y que están, por ejemplo, en los archivos de los organismos de inteligencia, revistas subterráneas... hay muchísimo material para la historia cultural o de artefactos culturales, de expresiones culturales y artísticas. No hay prácticamente trabajos de investigación sobre la segunda mitad del siglo XX que no incorpore algún tipo de material que está en los archivos de los organismos de inteligencia, que contienen no únicamente qué es lo que los agentes de inteligencia registran, sino además lo que recolectan. Por ejemplo, los volantes entregados en la puerta de la fábrica, pequeñas publicaciones dentro de las universidades, cosas que no están en ningún lugar porque nadie guardó. Bueno, en esos archivos están y por eso los llamados archivos de la represión son

archivos históricos. No porque tengan datos personales sobre las víctimas –o no únicamente–, o sobre los modos en los cuales se ejerce la vigilancia, el control y eventualmente, la represión sobre las personas, sino además, por lo que recolectan, entonces son acervos muy valiosos.

LB: Retomando esta cuestión. Así como vemos esta expansión y modificaciones en relación a las fuentes disponibles y que se están utilizando en este momento para investigar: ¿qué pasa con las categorías analíticas? ¿Cuál fue la dinámica de cambio? ¿Cuáles te parecieron a vos fueron las categorías más productivas en tu propia investigación? Por ejemplo, vos preferís hablar de “dictadura militar” a pesar que se ha popularizado hablar de “dictadura cívico-militar” con la intención de incorporar a otros actores que no eran militares y que habían colaborado en el llamado Proceso de Reorganización Nacional. ¿Qué reflexión podés hacer al respecto?

GA: Es una pregunta que me parece admite varias entradas. La primera: en nuestro campo de estudios sobre la dictadura, sobre la violencia represiva, hemos discutido mucho ciertas categorías analíticas, conceptuales y eso me parece que es una marca. Hemos llevado adelante innumerables espacios de debate y de reflexión sobre la cuestión más conceptual o categorial para dar cuenta, por ejemplo, del proceso de violencia y sus características en la Red de Estudios sobre Represión y Violencia Política (RER). Fue uno de los ejes desde el momento en el que se creó en 2014, prácticamente no hubo jornadas o espacios o publicaciones o ámbitos de reunión en donde no discutiéramos el marco conceptual. Y eso tenía que ver no solamente con una preocupación por discutir las categorías analíticas más productivas, cómo estábamos pensando, definiendo el periodo y los procesos históricos analizados, sino porque además se trata de un tema en donde muchos de los conceptos utilizados provienen de, vamos a decirlo rápidamente, de espacios extracadémicos o fueron elaborados fuera del campo de las ciencias sociales o de la historia. Si bien no totalmente, pero la mayor parte de las definiciones utilizadas para definir los procesos de violencia provienen del activismo de los Derechos Humanos o del ámbito jurídico. No estoy diciendo que no sean pertinentes, digo que merecen ser discutidas para ver si efectivamente funcionan adecuadamente para caracterizar, definir, dar cuenta de procesos históricos específicos, en este caso de procesos de violencia específicos. ¿Qué pasa con la categoría *terrorismo de Estado*? ¿Qué pasa con la de *genocidio*? ¿Funcionan o no funcionan? ¿Son más productivas o menos productivas unas que otras? Nosotros hemos discutido mucho eso pero, como digo, el campo de estudio sobre la dictadura, sobre la violencia estatal, es un campo en el que intervienen muchos actores.

La noción de *dictadura cívico-militar* no es una noción nueva, no aparece ahora, sin embargo, se vuelve parte del lenguaje político, incluso del lenguaje común, en los últimos 15 años cuando se popularizó en el espacio público, en los medios de comunicación. Es más, todo el tiempo se escucha que no fue una dictadura militar, fue una dictadura cívico-militar, empresarial, eclesiástica. A mí me parece que esa adición de adjetivos no dice nada en sí mismo, por lo menos respecto de su definición como fenómeno histórico específico. Ponerle adjetivos no dice nada más de ese proceso histórico que eso, lo mismo que decir que los civiles tenían participación en el contexto de la dictadura... y sí, en todas las dictaduras... Para mí es una redundancia decirle cívico-militar. Esto se conecta, vuelvo a decir, con que la historia de la dictadura es un territorio que no es propio o exclusivo de los historiadores, o de la historia como disciplina, es un territorio en el que intervienen numerosos actores, y yo tiendo a separar los campos. Uno puede decir que Videla era un genocida sin ningún tipo de problemas y salir en una marcha con una pancarta que diga: "todos los milicos eran genocidas". Pero otra cosa muy distinta es considerar que el concepto genocidio es útil, productivo y adecuado para dar cuenta del proceso de violencia específico que se vivió la Argentina en esos años.

LB: Gabriela, tomando esta última cuestión que vos planteás, la dictadura argentina se ha analizado en muchas ocasiones utilizando la comparación. ¿Cuánto aportó y cuánto distorsionó o cuánto sirvió la comparación con el Holocausto? Y en ese mismo sentido: ¿resulta relevante comparar la experiencia de la dictadura argentina con otras dictaduras latinoamericanas?

GA: Por un lado, en los estudios sobre la dictadura argentina, lo mismo que sobre las dictaduras del Cono Sur, hay como una especie de subsuelo que viene desde los estudios pioneros de los años '70 y '80, en donde se entendieron y analizaron como parte de un ciclo regional. Hubo una voluntad comparativista desde los primeros estudios sobre la dictadura que se fue perdiendo a medida que avanzaban las historiografías nacionales. Dejamos de lado ese interés de comparar en un determinado momento, para enfocarnos en estudiar en profundidad las historias nacionales, y se perdió ese marco más general comparado o conectado. De todos modos, en los últimos años se ha restituido y hemos empezado a mirar de otro modo las comparaciones, las conexiones, las interacciones, las influencias, las contra-influencias entre las dictaduras del Cono Sur o más en general de las dictaduras latinoamericanas.

Podríamos seguir qué ha pasado con la comparación histórica, o con la comparación como método para analizar esos procesos históricos que fueron contemporáneos, que se produjeron en un área geográfica relativamente cercana –el Cono Sur, una región específica

de América Latina, en un momento histórico similar, entre los '60 y los '80– y de procesos históricos que se vieron conectados, por ejemplo, con el *Plan Cóndor*, a través de redes de coordinación represiva y compartiendo una serie de características comunes, ideológicas, políticas, etcétera.

Ahora, por otro lado, está el tema de la comparación con otros procesos de exterminio masivo del siglo XX. La Argentina, por las propias características del proceso de exterminio que lleva adelante la dictadura militar, entra como uno de los casos prototípicos, paradigmáticos, de exterminio masivo en el siglo XX. Por la propia tecnología represiva usada y fundamentalmente por el uso masivo de la desaparición forzada de personas. La comparación es como un horizonte alrededor del cual se mueve cualquier tipo de análisis histórico. Ya lo decía Marc Bloch en los años '20: comparamos explícita o implícitamente, la comparación está allí, implícita o explícitamente.

Yo creo que el ingreso del campo de estudios sobre la memoria, la memoria de pasados traumáticos que entra en la Argentina con tanta fuerza entre fines de los '90 y sobre todo a principios de los años '2000, lo que trae son perspectivas teóricas, categorías analíticas, ejemplos históricos de los procesos de exterminio masivo en Europa, particularmente en el periodo de entreguerras. El ejemplo, el modelo, es el genocidio nazi, el Holocausto. Pero también incluye a otros procesos de exterminio masivo que se producen en Europa, en particular en la primera mitad del siglo XX o en el periodo de entreguerras. Entonces, lo que hay allí es un enorme arsenal teórico, metodológico, para estudiar algo que en la Argentina y en el Cono Sur no se había estudiado en profundidad. Entonces, los estudios sobre la memoria de los pasados traumáticos acercan a nuestro ámbito académico categorías analíticas, herramientas de análisis, perspectivas, modos de mirar el problema, la relación entre pasado y presente, la memoria como problema.

Para esos años, podríamos decir que no había habido desarrollos o reflexiones de esa naturaleza, porque los estudios sobre las dictaduras habían estado muy fuertemente influidos sobre todo en los años '80 y '90 por el problema de las transiciones a la democracia y la relación entre dictadura y democracia. ¿Qué iba a pasar cuando terminaran las dictaduras? ¿Cómo se iban a constituir los nuevos sistemas democráticos? El tema de los legados autoritarios, las democracias tuteladas y toda aquella reflexión tan propia de la década de los '80 y '90. Para los años '2000, cuando irrumpen los estudios sobre la memoria, cambia el paradigma, cambia el modo en el cual miramos a las dictaduras militares, ahora el foco está puesto en tratar de entender por qué no pasan esos pasados, los legados de esos procesos de violencia.

Y la comparación sirvió para arrojar nueva luz sobre ese problema, pero a la vez trajo, vos decís distorsiones, bueno podemos usar provisionalmente la palabra. En primer lugar la homologación, y la homologación no funciona bien porque los centros clandestinos de detención no eran campos de concentración, ni de lejos, porque el objetivo de los centros clandestinos de detención era muy distinto que el objetivo de los campos de concentración en la Alemania nazi o en la Europa dominada por los nazis, o incluso, en los campos de concentración en Francia o los campos de concentración que hubo en España en la época del franquismo. Se trata de otro contexto histórico, tienen otro funcionamiento, otros objetivos.

Es muy difícil homologar esos procesos, pero una puede hacer una comparación responsable también, un ejercicio interesante de comparación que sirva para iluminar no sólo lo que es semejante, sino también aquello que los diferencia. Hay allí, digamos, una serie de problemas que tienen que ver con la homologación o la identificación de situaciones que son problemáticas a la hora de entender la especificidad de los procesos de violencia que aquí se produjeron, el contexto en el cual se produjeron, que es completamente diferente. Esto es América Latina, en el contexto de la Guerra Fría, con Fuerzas Armadas que tienen una formación doctrinaria e ideológica que está muy lejos, en cualquier caso, de la configuración ideológica del fascismo y del nazismo.

Pero creo que, efectivamente, lo que proveen son un herramental teórico, un modo de entender el problema que renovaron los estudios sobre el periodo. Lo renovaron sin ningún tipo de dudas y a mí me parece que luego lo que hay es una apropiación de esas categorías o de esos conceptos y desarrollos que nos impulsaron a buscar otras, o encontrar otros modos de analizar el problema, que no es estrictamente reproducir ese marco categorial.

LB: ¿Hay categorías que son específicas? ¿categorías particulares para abordar el caso argentino?

GA: No, a mí me parece que hay categorías o conceptos que son más productivos que otros. Yo, por ejemplo, prefiero hablar de *represión* que de terrorismo de Estado o de genocidio, por una cantidad de razones, que he escrito, que he publicado, etcétera. Me parece que es un concepto más lábil en sus fronteras, que necesariamente requiere descripción, pero que funciona mejor desde mi punto de vista –el de represión o el de violencia estatal– para dar cuenta de ese particular proceso de violencia que se produjo en la Argentina en los años de la dictadura. Funciona mucho mejor como categoría analítica que otras. Entonces, no creo que haya una categoría específica. No hay categorías específicas, porque en el campo de los estudios sobre los procesos de violencia circulan el mismo tipo de definiciones, de conceptos, utilizados de modos diversos.

Para mí, ha sido mucho más interesante, desde el punto de vista de mi propio recorrido, debatir e interactuar y formar parte de proyectos conjuntos con investigadores españoles, estudiosos del franquismo, que los estudios más clásicos, si se quiere, sobre el Holocausto nazi. O, un poco más recientemente, lo que hacen algunos investigadores e investigadoras que han trabajado, por ejemplo, el caso de Argelia (y eso tiene mucho que ver con la circulación de doctrinas contrainsurgentes de la llamada escuela francesa), que los estudios más específicos sobre el periodo de entreguerras europeo. Allí hay un mundo de problemas, de casos de análisis con sus especificidades, de posibilidades o límites en la comparación.

LB: Ahora que vos decís que preferís hablar de represión, podríamos enlazar con otras cuestiones que fueron muy discutidas en el Congreso sobre la dictadura. Me refiero al problema de identificar por una parte, represión con dictadura y por la otra, ausencia de represión con democracia. Y vinculado a este debate: ¿Cómo establecer las periodizaciones? ¿Qué sucede con las continuidades entre los regímenes democráticos y los regímenes dictatoriales?

GA: Recién hablaba de la discusión respecto de las categorías o las conceptualizaciones y otra de las líneas sobre las cuales han discurrido parte de los debates y de los nuevos abordajes sobre la dictadura y sobre la represión, ha tenido que ver, por un lado, con las periodizaciones, por el otro lado con la cuestión de las escalas de análisis. No sólo hemos estado discutiendo los conceptos, discutimos también cómo abordamos la problemática. Ha habido una preocupación al respecto y contamos con una serie de trabajos que pusieron en debate el carácter absolutamente excepcional de la dictadura, al visualizarla dentro de una larga historia de violencia estatal que recorre todo el siglo XX, sin dejar de negar su singularidad, por las propias características del proceso represivo. Se ha discutido cuáles son los puntos de partida, pero se trata de un proceso de violencia que discurre entre dictaduras y democracias e implica romper con esa idea de que la violencia estatal está asociada a las dictaduras y su ausencia a períodos democráticos. Lo que muestran estos estudios en una temporalidad más larga es que no es así, que la intervención de las Fuerzas Armadas en el control de la seguridad interior, en la represión interna, en la persecución y represión de diversos enemigos internos es parte de la historia del siglo XX argentino. Lo que decimos para el período predictatorial puede ser extendido a la posdictadura: la represión no desaparece sino que adquiere otro tipo de contenidos, objetivos, dispositivos, etcétera.

LB: Bueno Gabriela, y ya terminando nuestra entrevista que te agradecemos mucho: ¿te gustaría cerrar con alguna reflexión?

GA: Me gustaría señalar que otro de los temas que ha ocupado parte de la reflexión en los estudios sobre la dictadura es la cuestión de

las escalas de análisis. Los estudios a escala local han tenido un muy fuerte desarrollo. Sabemos mucho más de los mapas locales y regionales de la represión o de las dinámicas políticas, sociales, culturales, etc. de la dictadura, que rompen con las miradas panorámicas o “nacionales”, propias de los estudios más tempranos. Por otro lado, se observa un desarrollo cada vez más importante de los estudios comparados, conectados y transnacionales, sea para la coordinación represiva, los exilios, el movimiento defensorista como para toda otra serie de aspectos que conectan a las dictaduras del Cono Sur, que han enriquecido mucho las indagaciones sobre el período.

Gabriela Águila



Gabriela Águila es Doctora en Historia por la Universidad Nacional de Rosario. Es Investigadora Principal del CONICET, con sede en el ISHIR (UE CONICET-UNR). Es Profesora titular de Historia de América III en la carrera de Historia y directora de la Maestría en Historia Social Argentina y Latinoamericana, Facultad de Humanidades y Artes, UNR. Se ha especializado en el estudio de la historia latinoamericana del siglo XX y la historia reciente argentina y sus líneas de investigación se centran en la historia de la última dictadura militar y el estudio de procesos de violencia política y represiva en Argentina y el Cono Sur. Es autora y editora de libros, capítulos de libros y artículos sobre estas temáticas. Sus libros más recientes son, como autora, *Historia de la última dictadura militar. Argentina 1976-1983* (Siglo XXI ed., 1° y 2° ed. 2023, 3° ed. 2026) y, como co-editora *Cartografías de la represión en América Latina. Historias comparadas y conectadas de la violencia estatal (1960-1990)* (Imago Mundi, 2025).

Notas

- 1 Nos referimos a *Historia de la última dictadura militar: Argentina, 1976-1983* reeditado, recientemente, por Siglo XXI.

AmeliCA

Disponible en:

<https://portal.amelica.org/ameli/ameli/journal/27/275684008/275684008.pdf>

Cómo citar el artículo

Número completo

Más información del artículo

Página de la revista en portal.amelica.org

AmeliCA

Ciencia Abierta para el Bien Común

Laura Badaloni

“Sabemos mucho más de los mapas locales y regionales de la represión o de las dinámicas políticas, sociales, culturales, etc. de la dictadura, que rompen con las miradas panorámicas o ‘nacionales’, propias de los estudios más tempranos”. Entrevista a Gabriela Águila
We know much more about the local and regional maps of repression or the political, social, and cultural dynamics of the dictatorship, which break with the panoramic or "national" perspectives characteristic of earlier studies. Interview with Gabriela Águila

Avances del Cesor

vol. 23, núm. 34, 2026

Universidad Nacional de Rosario, Argentina

revistaavancesdelcesor@ishir-conicet.gov.ar

ISSN: 1514-3899

ISSN-E: 2422-6580

DOI: <https://doi.org/10.35305/ac.v23i34.2247>